

CONSEJO NACIONAL DE LAS ARTES Y LA CULTURA EN CINEMATOGRAFIA**REUNION EXTRAORDINARIA**

Citados por el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica PROIMAGENES EN MOVIMIENTO, en ejercicio de la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, por medio de comunicaciones escritas enviadas a cada uno de los representantes, se reunieron en la sede de Proimágenes en Movimiento en la ciudad de Bogotá, el día ocho (8) de julio de 2009 a las 8:00 A.M., los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía en reunión extraordinaria.

1. Verificación del Quórum**Entidad o Sector**

Ministerio de Cultura
 Director de Cinematografía Ministerio de Cultura
 Designado por la Ministra de Cultura
 Designado por la Ministra de Cultura
 Representante Consejos Dep. de Cinematografía
 Representante de los Productores de Largometraje
 Representante de los Distribuidores
 Representante de los Exhibidores
 Representante de los Directores

Representado por

Paula Marcela Moreno
 David Melo Torres
 Ausente
 Darío Vargas Linares
 Juan Carlos Romero C.
 Carlos Bernal Acevedo
 Bernardo Dávila Ayala
 Gilberto Gallego M.
 Adriana Mora Arango

Claudia Triana asistió en su calidad de Directora del Fondo Mixto para la Promoción Cinematográfica "Proimágenes en Movimiento", entidad que ejerce la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía. Como invitados asistieron el doctor Alberto Rivera Marín, Asesor Jurídico de Proimágenes en Movimiento, Yolanda Aponte Melo, funcionaria de esa misma entidad y Andrea Afanador, Directora de Convocatorias FDC.

La doctora Paula Marcela Moreno Zapata, Ministra de Cultura, presidió la sesión de acuerdo con lo previsto en el artículo 2º del Decreto 2291 de 2003. Una vez verificado el quórum, la Ministra solicitó la aprobación del Orden del Día propuesto. Los miembros del Consejo aprobaron unánimemente el mismo y en consecuencia se continuó con lo allí previsto.

2. Aprobación del orden del día

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta 059 y del Acuerdo correspondiente a la reunión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el día 7 de mayo de 2009.
4. Presentación y aprobación de la propuesta de auditoría externa del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico e informe de recaudo.
5. Informe del Comité evaluador de los proyectos presentados en la modalidad de Posproducción de largometrajes de la Convocatoria FDC 2009.
6. Informe del Comité evaluador de los proyectos presentados en la modalidad de Formación especializada para el sector cinematográfico de la Convocatoria FDC 2009.
7. Informe del Comité evaluador de los proyectos presentados en la modalidad de Producción de largometrajes para finalizar en digital de la Convocatoria FDC 2009.

- 176 8. Solicitudes de los beneficiarios de las convocatorias
9. Proposiciones y varios

3. Aprobación del acta 059 y del Acuerdo correspondiente a la reunión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el día 7 de mayo de 2009

Los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía aprobaron por unanimidad el acta No. 059 y el Acuerdo correspondiente a la reunión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el 7 de mayo de 2009.

4. Presentación y aprobación de la propuesta de auditoría externa del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico e informe de recaudo

El Comité designado para el estudio de las propuestas de auditoría externa del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, integrado por Gilberto Gallego Martín y Bernardo Dávila Ayala, presentó a los miembros del Consejo los procedimientos convenidos tanto para los ingresos como para los gastos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, y que fueron solicitados a las diferentes firmas auditoras, señalando que se incluyó para el año 2009 la revisión de mínimo diez (10) declaraciones mensuales de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico verificando los ingresos reportados en las declaraciones con los reportados a la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura, registrados en el SIREC, y a la Asociación Colombiana e Distribuidores de Películas (Aplicación denominada Cadbox).

De las cuatro (4) propuestas recibidas el Comité escogió a las firmas Ernst & Young Audit. Ltda. y KPMG Ltda., por su experiencia y reconocimiento como firmas auditoras y recomendó al Consejo seleccionar entre estas dos firmas al auditor externo del FDC. El valor de los servicios profesionales de auditoría se muestra en el siguiente cuadro:

No.	NOMBRE	HONORARIOS
1	ERNST & YOUNG AUDIT LTDA	\$21.000.000 + IVA
2	KPMG LTDA	\$27.000.000 + IVA

El Consejo aprobó por unanimidad los procedimientos de auditoría presentados y autorizó la contratación de la firma *ERNST & YOUNG AUDIT LTDA.*, para su realización.

Los procedimientos de auditoría aprobados por el Consejo constituyen el Anexo 1 a la presente acta y hace parte integral de la misma.

Por tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del Decreto 2291 de 2003, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 63º del Decreto 763 de 2009, que adicionó el artículo 5º del Decreto 352 de 2004, se aprobó por unanimidad incrementar el presupuesto, con el fin de cubrir el costo de la auditoría externa requerida para el control de los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, y el acuerdo de gastos para la ejecución mediante el Acuerdo 061 de 2009.

Este Acuerdo constituye el anexo 2 a la presente acta y hace parte integral de la misma.

A continuación Proimágenes en Movimiento presentó el informe de recaudo de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico con corte al 30 de junio de 2009:

El valor recaudado de los períodos de Enero a Mayo de 2009 ascendió a \$3.307.631.410. Suma superior en un 14,05% al valor presupuestado.

MES	Fecha de recaudo	Valor Presupuestado	Valor Recaudo	% de ejecución	Diferencia en valor recaudo
Enero	15-feb-09	737.762.131	845.444.129	114,60%	107.681.998
Febrero	15-mar-09	414.821.676	511.298.173	123,26%	96.476.498
Marzo	15-abr-09	548.679.768	524.051.079	95,51%	-24.628.688
Abril	15-may-09	571.309.316	676.469.077	118,41%	105.159.761
Mayo	15-jun-09	627.621.026	750.368.951	119,56%	122747924,2
	SUBTOTAL	2.900.193.917	3.307.631.410	114,05%	407.437.493
Junio	15-jul-09	812.740.844			
Julio	15-ago-09	878.696.126			
Agosto	15-sep-09	549.421.399			
Septiembre	15-oct-09	359.046.782			
Octubre	15-nov-09	400.354.103			
Noviembre	15-dic-09	457.781.381			
Diciembre	15-ene-10	613.079.059			
TOTAL		6.971.313.612			

5. Informe del Comité evaluador de los proyectos presentados en la modalidad de Posproducción de largometrajes de la Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2009

Se invitó a la sala a los señores Jorge Sánchez Sosa, Iván Alberto Wild Ramírez, y Bernardo Zupnik; éste último participó en la sesión a través de Skype, designados por el Consejo Nacional para las Artes y la Cultura en Cinematografía – CNACC - como miembros del Comité evaluador de la *Modalidad de Posproducción de largometrajes*.

Tomó la palabra el señor Jorge Sánchez, Director del Festival Internacional de Cine de Guadalajara, productor y director de cine, quien resaltó la organización del proceso y la evolución del cine colombiano reflejada en el volumen, calidad y diversidad de los planteamientos filmicos evaluados.

Los miembros del Comité expresaron su agradecimiento con el CNACC por la oportunidad que les dieron de participar en el desarrollo de la industria cinematográfica colombiana y la absoluta libertad con la cual pudieron actuar durante todo el proceso para llevar a cabo sus decisiones finales.

Manifestaron que una vez realizadas las deliberaciones, y habiendo escuchado previamente la sustentación de los proyectos preseleccionados por parte de los concursantes en los encuentros programados para tal fin, el comité, por unanimidad de sus miembros, sugería al CNACC, que debido a la alta calidad que presentaron las propuestas, fueran beneficiados tres (3) proyectos de la forma planteada en el ESQUEMA A. En caso de no contar con los recursos económicos suficientes recomendaban un segundo esquema para la asignación de los estímulos.

ESQUEMA A

APAPORIS: EN BUSCA DEL RIO

De: Fundación Imagen Latina

Estímulo: \$120.000.000

El comité resaltó el interés educativo de este documental.

EL VUELCO DEL CANGREJO

De: Contravía Films Ltda.

Estímulo: \$120.000.000

CONTRACORRIENTE

De: Contracorriente Producciones Ltda.

Estímulo: \$51.600.000

Esta cifra es el 43% del estímulo total que equivale al porcentaje de participación colombiana en esta coproducción con Perú.

ESQUEMA B**APAPORIS: EN BUSCA DEL RIO**

De: Fundación Imagen Latina

Estímulo: \$120.000.000

EL VUELCO DEL CANGREJO

De: Contravía Films Ltda.

Estímulo: \$68.400.000

CONTRACORRIENTE

De: Contracorriente Producciones Ltda.

Estímulo: \$51.600.000

Asimismo, el Comité otorgó una mención de honor a cuatro (4) películas que hubiera querido premiar pero que por las condiciones del concurso no fue posible:

GARCÍA

De: Rhayuela Films

FLASHBACK

De: Grupo Enmente Ltda.

ENTRE NOS

De: Rola Producciones Ltda.

LA TIERRA SE QUEDÓ

De: Ciudad Lunar Producciones Ltda.

Una vez escuchados los argumentos de los integrantes del Comité evaluador, y considerando el comportamiento positivo de la taquilla de cine durante los primeros cinco meses del año, lo cual ha generado mayores ingresos por recaudo a los presupuestados para estos períodos, los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía en forma unánime encuentran procedente acoger la recomendación priorizada por el Comité y establecida en el Esquema A. Por tanto, aprobó adicionar el presupuesto y el acuerdo de gastos para la modalidad *Posproducción de largometrajes* en Cincuenta y un millones seiscientos mil pesos (\$51.600.000.00) para otorgar el estímulo adicional sugerido.

En atención a lo anterior, y a las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del Decreto 2291 de 2003, se aprobó por unanimidad el Acuerdo No. 061 del 8 de julio de 2009 el cual hace parte integral de esta acta y constituye el *Anexo 2* a la misma.

6. Informe del Comité evaluador de los proyectos presentados en la modalidad de Formación especializada para el Sector Cinematográfico de la Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2009.

179

Se invitó a la sala a Isabel Sánchez Méndez y Jesús Martín Barbero, designados por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía - CNACC- como miembros del Comité evaluador de la *modalidad de Formación especializada para el sector cinematográfico*. Felipe Aljure Salame, tercer integrante del Comité evaluador se excusó de asistir a la sesión.

Tomó la palabra la señora Isabel Sánchez Méndez, investigadora y guionista, y manifestó que una vez realizadas las deliberaciones, y habiendo escuchado a los concursantes la sustentación de sus proyectos en los encuentros programados para tal fin, los miembros del Comité sugerían al CNACC beneficiar con Treinta millones de pesos (\$30.000.000.00) a cada uno de los siguientes proyectos:

Proyecto: III DIPLOMADO INTERNACIONAL EN DOCUMENTAL DE CREACIÓN
Concursante: Universidad del Valle – Escuela de Comunicación Social

Proyecto: DIPLOMADO ESCRITURA AUDIOVISUAL PARA CORTOMETRAJE
Concursante: Universidad del Magdalena

Proyecto: DIPLOMADO EN DOCUMENTAL Y CIUDAD
Concursante: Universidad del Norte

Proyecto: CINEMATOGRAFÍA ELECTRÓNICA PROFESIONAL: PROCESOS DIGITALES PARA LA CREACIÓN DE LA IMAGEN FOTOQUÍMICA
Concursante: Universidad Manuela Beltrán

Proyecto: DIPLOMADO EN ANIMACIÓN EXPERIMENTAL
Concursante: Pontificia Universidad Javeriana

Proyecto: DIPLOMADO EN CONSTRUCCIÓN DE CINEMATOGRAFÍA
Concursante: Universidad de Nariño

Asimismo, señaló que el comité celebró la amplia variedad de temáticas recibidas en las propuestas y la diversidad regional de las mismas.

Igualmente, manifestó el agradecimiento del Comité por haber podido trabajar con total independencia.

Por último, el señor Jesús Martín Barbero recomendó al Consejo acompañar estos procesos de formación en términos de veedores y elaborar un proyecto para que a través del Ministerio de Educación Nacional se entienda la importancia de enseñar desde la primaria a leer cine como lenguaje estratégico.

Una vez escuchados los argumentos del comité evaluador, los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía en forma unánime encuentran procedente acoger la evaluación realizada por el comité designado para el efecto, en cuanto a la entrega de los estímulos. Por tanto, en atención a lo anterior y a las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del Decreto 2291 de 2003, se aprobó por unanimidad el Acuerdo No. 061 del 8 de julio de 2009 el cual hace parte integral de esta acta y constituye el *Anexo 2* a la misma.

7. Informe del Comité evaluador de los proyectos presentados en la modalidad de Producción de largometrajes para finalizar en digital de la Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2009.

Se invitó a la sala a Daniela Weber, Arlindo Ribeiro Machado y Víctor Gaviria González, designados por el Consejo Nacional para las Artes y la Cultura en Cinematografía – CNACC como miembros del Comité evaluador de la modalidad de *Producción de largometrajes para finalizar en digital*.

Tomó la palabra el señor Víctor Gaviria, reconocido director colombiano, quien expresó que recibieron proyectos muy interesantes, bien preparados, maduros y destacó la importancia de las nuevas tecnologías, por lo cual considera muy oportuna esta modalidad para la gente que empieza a hacer cine.

Expresó que una vez realizadas las deliberaciones y habiendo escuchado previamente la sustentación de los proyectos preseleccionados por parte de los concursantes en los encuentros programados para tal fin, el comité sugería al CNACC beneficiar los siguientes proyectos:

Proyecto: **TODOS TUS MUERTOS**

Concursante: Antorcha Films S.A.

Estímulo: \$200.000.000.00

Proyecto: **GORDO, CALVO Y BAJITO**

Concursante: Carlos Fernando Osuna

Estímulo: \$200.000.000.00

El comité resaltó la calidad y coherencia del proyecto **GORDO, CALVO Y BAJITO** de Carlos Fernando Osuna, por lo cual, sugirió al CNACC otorgarle también un estímulo de Doscientos millones de pesos (\$200.000.000.00).

Finalmente, los integrantes del Comité evaluador expresaron su agradecimiento con el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía y con Proimágenes en Movimiento por permitirles trabajar con total independencia.

Una vez escuchados los argumentos del Comité evaluador, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, considerando la disponibilidad de recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, encuentra procedente acoger en su totalidad la recomendación del comité evaluador en cuanto a la entrega de estímulos y aprueba por unanimidad adicionar el presupuesto y el acuerdo de gastos para la modalidad *Producción de largometrajes para finalizar en digital* en la suma de Doscientos millones de pesos (\$200.000.000.00).

Por tanto, en atención a lo anterior y a las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del Decreto 2291 de 2003, se aprobó en forma unánime el Acuerdo No. 061 del 8 de julio de 2009 el cual hace parte integral de esta acta y constituye el Anexo 2 a la misma.

8. Solicitudes de los beneficiarios de las convocatorias

Contrato	Beneficiario	Proyecto	Solicitud	Decisión
183/2006	Ciudad Lunar Producciones Ltda.	"Los viajes del viento" (Largometraje)	Omitir la entrega del Betacam Digital 4 X 3 debido a la alteración estética que se genera.	Entregar un soporte que técnicamente sea equivalente.
035/2007	Aldemar Marín Restrepo	Beca Maestría en Escrituras Creativas	El Director de la Maestría en Escrituras Creativas de la Universidad Nacional considera que el estudiante debe pagar de	Acoger la recomendación del Director de la Maestría y no

			sus propios ingresos el valor total de la matrícula del último semestre al que va reingresar, debido a que el compromiso inicial era no interrumpir ningún semestre para continuar disfrutando de la beca.	entregar el apoyo al estudiante.
155/2007	Fehrmann Productions Ltda.	"La hora de los Traidores"	Vencimiento del contrato: 13/09/10 Vencimiento etapa de rodaje: 13/09/09 Solicita prórroga para iniciar rodaje hasta el 5 de marzo de 2010. Duración del rodaje: 70 días	No otorgar prórroga. Debe cumplir los términos del contrato o devolver el estímulo en razón a la renuncia irrevocable del señor Víctor Gaviria, Director de la película, la cual fue puesta en conocimiento del Consejo por parte de Proimágenes.
122/2008	Fundación Red Nacional de Salas Alternas KAYMAN	Proyecto KAYMAN 2008	Vencimiento del contrato: 30/07/09 Solicita prórroga de seis (6) meses para poder cumplir satisfactoriamente con las obligaciones del contrato y alcanzar los resultados propuestos.	Otorgar prórroga solicitada.

9. Propositiones y varios

Informe de avance Plan de mejoramiento Contraloría General de la República


La doctora Claudia Triana informó que de conformidad con el Plan de Mejoramiento presentado a la Contraloría General de la República, Proimágenes en Movimiento ha venido desarrollando las acciones propuestas y que responden a cada uno de los hallazgos detectados.

Explicó que de acuerdo con lo previsto en el cronograma presentado para la implementación del Plan de Mejoramiento, la acción correctiva para el hallazgo No. 1, consistente en adoptar para el Plan de Acción del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2009 indicadores de cumplimiento, porcentajes de avances, cronogramas de actividades que permitan medir el grado de cumplimiento de las acciones y el grado de avance de las mismas, debe someterse a la aprobación del Consejo.

En consecuencia, presentó a los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía el Plan de Acción ajustado con los indicadores de cumplimiento diseñados para cada una de las actividades de los ejes estratégicos trazados.

Los miembros del Consejo aprobaron por unanimidad el Plan de Acción presentado, el cual hace parte integral de esta acta y constituye el Anexo 3 a la misma.

Siendo la 1:00 P.M., del día 8 de julio de 2009 y no habiendo más puntos por tratar la doctora Paula Marcela Moreno Zapata, ordenó levantar la sesión.


PAULA MARCELA MORENO ZAPATA
Presidente


CLAUDIA TRIANA DE VARGAS
Secretaría Técnica

ANEXO 1**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA PREVIAMENTE CONVENIDOS SOBRE EL FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO****PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS PARA GASTOS**

Seleccionar una muestra equivalente al 70% de los gastos desembolsados según los extractos del Fideicomiso "EF Proimágenes No. 2223-2001364 durante el año terminado en 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con el criterio técnico de selección muestreo objetivo, considerando las órdenes de pago de mayor valor dentro del total de gastos efectuados por el Fondo, observando que:

- a) Estén incluidos en el Plan de Inversión aprobado por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía.
- b) Estén aprobados de acuerdo con los parámetros y criterios registrados en las actas del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía.
- c) Presenten los documentos de respaldo, de acuerdo con lo definido en las convocatorias del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía.
- d) Estén registrados en la Cuenta 5111 "Gastos Generales" de la contabilidad del Fondo.
- e) Estén incluidos en el Sistema de Información y Registro Cinematográfico –SIREC.
- f) Existan los contratos suscritos observando la fecha de registro, fecha de vencimiento, objeto del contrato, monto determinado y forma de pago.

Otros gastos

- a) Estén aprobados de acuerdo con los parámetros y criterios registrados en las actas del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía.
- b) Presenten los documentos de respaldo que soportan el desembolso.
- c) Estén registrados en la Cuenta 5111 "Gastos Generales" de la contabilidad del Fondo.

OTROS PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS

- a) Selección mediante criterio técnico de "Aceptación y rechazo" de una muestra de documentos del universo correspondiente a los desembolsos efectuados desde el 1 de enero de 2010 hasta la fecha del reporte de auditoría y de una muestra de documentos del universo de las facturas pendientes por contabilizar en el período antes mencionado, para identificar desembolsos que deban ser causados como gastos en la contabilidad del Fondo al 31 de diciembre de 2009.
- b) Confirmar saldos por pagar al 31 de diciembre de 2009 con un cubrimiento del 70% para observar que están incluidos en la Cuenta 240101 "Bienes y servicios" de la contabilidad del Fondo.

PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS PARA INGRESOS

- a) Obtener confirmación sobre los ingresos recibidos durante el año terminado en 31 de diciembre de 2009 y del saldo de la cuenta corriente y del encargo fiduciario al 31 de diciembre de 2009 por parte de la entidad financiera encargada de recibir la contribución parafiscal "Cuota para el Desarrollo Cinematográfico".
- b) Identificar que los ingresos confirmados en el numeral anterior están incluidos en la Cuenta 1424 "Recursos entregados en Administración" de la contabilidad del Fondo.
- c) Inspeccionar las conciliaciones bancarias de la cuenta corriente y del fideicomiso del Fondo al 31 de diciembre de 2009 y llevar a cabo los siguientes procedimientos:
 - 1) Cotejación del saldo según "libros" de la conciliación con los registros contables del administrador del Fondo.
 - 2) Cruce del saldo según "extracto" presentado en las conciliaciones con el respectivo extracto de la entidad financiera.
 - 3) Observar la evidencia de revisión y aprobación por parte de la Directora Administrativa y Financiera, funcionaria designada por la administración del Fondo para esta tarea.
 - 4) Observar la naturaleza, documentación de respaldo y disposición del 100% de las partidas conciliatorias.
- d) Revisar una muestra de mínimo diez (10) declaraciones mensuales de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico de los períodos de de enero a diciembre de 2009, verificando los ingresos reportados en las declaraciones con los reportados a la Dirección de Cinematografía el Ministerio de Cultura, registrados en el SIREC, y a la Asociación Colombiana e Distribuidores de Películas (Aplicación denominada Cadbox).

ACUERDO NÚMERO 061

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12º de la Ley 814 de 2003 y del numeral tercero del artículo 1º del Decreto 2291 de 2003

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 11 de la Ley 814 de 2003, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía – CNACC – abrió la Convocatoria de 2009 para seleccionar proyectos beneficiarios de los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico – FDC – creado por la misma ley.

Que para la selección de los proyectos beneficiarios de la citada convocatoria se designó un comité evaluador integrado por reconocidos expertos en la actividad cinematográfica, de origen nacional e internacional, así:

En la modalidad de Posproducción de largometrajes:

Jorge Gerardo Sánchez Sosa

Bernardo Zupnik

Iván Alberto Wild Ramírez

En la modalidad de Formación especializada para el Sector Cinematográfico

María Isabel Sánchez Méndez

David Felipe Aljure Salame

Jesús Martín Barbero

En la modalidad de Producción de largometrajes para finalizar en digital

Chrystiane Daniela Weber

Arlindo Ribeiro Machado Neto

Víctor Manuel Gaviria González

Que, autónomamente los comités evaluadores realizaron la valoración y selección de los proyectos beneficiarios de los apoyos del FDC, y sustentaron los resultados de su evaluación ante el CNACC, en la sesión del miércoles 8 de julio de 2009.

Que de conformidad con sus potestades legales el CNACC encuentra procedente acoger la evaluación realizada por los comités evaluadores.

ACUERDA

PRIMERO: Acoger la evaluación realizada y presentada por los comités evaluadores, previamente integrados en la forma descrita en este Acuerdo.

SEGUNDO: En consonancia con la evaluación realizada asígnense los siguientes apoyos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico:

Modalidad de Posproducción de largometrajes

APAPORIS: EN BUSCA DEL RIO

De: Fundación Imagen Latina
Estímulo: \$120.000.000

EL VUELCO DEL CANGREJO

De: Contravía Films Ltda.
Estímulo: \$120.000.000

CONTRACORRIENTE

De: Contracorriente Producciones Ltda.
Estímulo: \$51.600.000

Total entregado en esta modalidad: \$291.600.000.00

Parágrafo: Teniendo en cuenta que el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía decidió acoger la recomendación del comité evaluador en el sentido otorgar un estímulo adicional, por valor de cincuenta y un millones seiscientos mil pesos (\$51.600.000.00), se aprueba adicionar el presupuesto y el acuerdo de gastos para la modalidad de Posproducción de largometrajes en Cincuenta y un millones seiscientos mil pesos (\$51.600.000.00) moneda legal colombiana.

Modalidad de Formación especializada para el Sector Cinematográfico

III DIPLOMADO INTERNACIONAL EN DOCUMENTAL DE CREACIÓN

Concursante: Universidad del Valle – Escuela de Comunicación Social

DIPLOMADO ESCRITURA AUDIOVISUAL PARA CORTOMETRAJE

Concursante: Universidad del Magdalena

DIPLOMADO EN DOCUMENTAL Y CIUDAD

Concursante: Universidad del Norte

**CINEMATOGRAFÍA ELECTRÓNICA PROFESIONAL: PROCESOS DIGITALES
PARA LA CREACIÓN DE LA IMAGEN FOTOQUÍMICA**

Concursante: Universidad Manuela Beltrán

DIPLOMADO EN ANIMACIÓN EXPERIMENTAL

Concursante: Pontificia Universidad Javeriana

DIPLOMADO EN CONSTRUCCIÓN DE CINEMATOGRAFÍA

Concursante: Universidad de Nariño

Parágrafo: De acuerdo con los términos de la Convocatoria FDC 2009 - Modalidad G: Formación Especializada para el Sector Cinematográfico - numeral 2. "Estímulos a otorgar en esta modalidad", el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes en Movimiento", en su carácter de administrador del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, liquidará los estímulos con base en la información suministrada por cada beneficiario en sus respectivos proyectos, teniendo en cuenta que dicha liquidación se efectuará tomando como base el número de becarios señalado por cada beneficiario y el porcentaje equivalente al setenta por ciento (70%) del costo de la matrícula de los becarios aceptados al respectivo programa, hasta por el monto aprobado.

Modalidad de Producción de largometrajes para finalizar en digital

TODOS TUS MUERTOS

Concursante: Antorcha Films S.A.

Estímulo: \$200.000.000.00

GORDO, CALVO Y BAJITO

Concursante: Carlos Fernando Osuna

Estímulo: \$200.000.000.00

Total entregado en esta modalidad: \$400.000.000.00

Parágrafo: Teniendo en cuenta que el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía decidió acoger la recomendación del comité evaluador en cuanto otorgar un estímulo adicional, por valor de doscientos millones de pesos (\$200.000.000.00) se aprueba adicionar el presupuesto y el acuerdo de gastos para la modalidad de Producción de largometrajes para finalizar en digital en doscientos millones de pesos (\$200.000.000.00)

TERCERO: La entrega de los apoyos aquí descritos se hará a través del Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes en Movimiento", en su carácter de administrador del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, en virtud de lo previsto en la Ley 814 de 2003. Proimágenes en Movimiento celebrará con los beneficiarios los correspondientes contratos en forma previa a la realización de los desembolsos.

CUARTO: Incrementar el Presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2009 en la suma de de Veinticuatro millones trescientos sesenta mil pesos M/CTE (\$24.360.000.00), rubro "Auditoría Externa FDC", para cubrir el valor de los servicios profesionales de la Auditoría externa del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2009, aprobada mediante la el Acta No. 060 de la reunión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el 8 de Julio de 2009.

QUINTO: Aprúbase gastar Veinticuatro millones trescientos sesenta mil pesos M/CTE (\$24.360.000.00) del rubro "Auditoría Externa FDC" del Presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2009, para el pago de honorarios de la firma "Ernst & Young Audit Ltda.", de acuerdo con lo dispuesto en el punto 4 del Acta No. 060 de la reunión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el 8 de Julio de 2009. Este gasto se ejecutará con cargo al rubro "Auditoría Externa FDC" del Presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2009".

SEXTO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

Dado en Bogotá. D.C., el ocho (8) de julio de dos mil nueve (2009).

Publíquese y cúmplase.


PAULA MARCELA MORENO ZAPATA
Presidente


CLAUDIA TRIANA DE VARGAS
Secretaría Técnica

PLAN DE ACCIÓN FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO 2009

EJE ESTRATÉGICO	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	Peso actividades	LIDER	ENTREGABLE	META Q1	META Q2	META Q3	META Q4	Peso actividad 2009	
Planeación estratégica	Documentar el proceso de administración del FDC	Programar reuniones de trabajo	50%	Asesor Administrativo	Manual de calidad	Jul-09	Dic-09			20%	
		Ajustar procesos y responsables			Caracterizaciones de procesos y procedimientos	Ago-09	Dic-09				
		Documentar procesos y procedimientos			Fichas técnicas de indicadores de gestión	Dic-09					
		Presentar documentación para aprobación del CNACC			Documentación aprobada y socializada	Dic-09					
	Elaborar plan de acción y presupuesto	Analizar panorama del cine nacional y perspectivas del mercado	25%	CNACC	Presupuesto de inversiones y gastos	Sep-08					
		Establecer plan de acción anual del FDC y presupuesto				Sep-08					
	Establecer actividades, porcentajes y montos	Definir mecanismos de entrega de estímulos y montos	25%			Dic-08					
		Establecer presupuesto de gastos asociados a la ejecución de las actividades del FDC				Dic-08					
	TOTAL PLANEACIÓN ESTRATÉGICA			100%							
	Recaudo y Gestión de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico	Desarrollar acciones definidas para el recaudo	Verificar el diligenciamiento y pago de la declaración de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico	50%	Asesor Administrativo	Declaraciones revisadas	Mensual				30%
Verificar bases de ingresos de la declaración Vs reportes de taquilla del SIREC											
Conciliar declaraciones Vs. Base de datos de exhibidores y distribuidores			Informe mensual de recaudo conciliado con reporte de la Fiduciaria			Mensual					

		Establecer morosos y omisos	20%		Listado de omisos e informe de cartera	Mensual						
		Registrar declaraciones al SIREC			Informes del SIREC	Mensual						
		Realizar cobro persuasivo			Requerimientos escritos enviados a morosos y omisos	Mensual						
	Desarrollar acciones definidas en el Convenio con la DIAN	Reportar morosos a cobranzas	30%		Declaraciones presentadas sin pago	Mensual						
		Recolectar evidencias para remitir omisos a fiscalización			Informes de ventas suministrado por los Distribuidores para calcular Cuota	Mensual						
		Hacer seguimiento a casos reportados en la DIAN			Actas de Comité Operativo	Bimensual						
		Programar y asistir a Comité Operativo del Convenio DIAN										
TOTAL RECAUDO Y GESTIÓN CDC			100%									
Fomento a la Producción Nacional por concurso	Ajustar el diseño de la Convocatoria	Diseñar imagen y elaborar material promocional	30%	Director de Convocatorias	Material promocional elaborado	Feb-09				50%		
		Definir y redactar bases			bases redactadas y publicadas	Dic-08	Feb-09					
	Publicar y divulgar Convocatoria	Publicar en medios de comunicación las bases y requisitos de la convocatoria anual para entrega de estímulos			sesión de preguntas realizados	Abr-09						
		Atender inquietudes y programar paneles de preguntas			Jurados seleccionados	Abr-09	May-09	Jul-09				
	Identificar y seleccionar a los miembros de comités evaluadores de la Convocatoria	Contactar y seleccionar jurados			20%	CNACC	Proyectos radicados y verificados	Abr-09	May-09		Jul-09	Dic-09
	Coordinar y acompañar el proceso de la Convocatoria	Recibir, radicar y revisar proyectos participantes			25%	Director de Convocatorias	Contratos elaborados y legalizados	Abr-09	May-09		Jul-09	
Contratar jurados		Asesor Jurídico										

		Coordinar logística de envío de proyectos a comités evaluadores			Director de Convocatorias	Proyectos evaluados	Jun-09	Ago-09		
		Coordinar y acompañar jurados			Director de Convocatorias	Tiquetes, Hospedaje, Viáticos, traslados y sesiones de evaluación coordinados	Jul-09	Sep-09		
		Publicar y divulgar resultados			Director de Convocatorias	Resultados publicados	Jul-09	Oct-09		
	Supervisar el cumplimiento de los proyectos premiados	Elaborar contratos para proyectos ganadores	25%	Asesor Cuentas FDC	Contratos con documentos requeridos	Constante				
Revisar informes y legalizaciones de los estímulos entregados		Legalizaciones aprobadas y estímulos desembolsados			Constante					
Hacer actas cruce de cuentas		Actas firmadas y archivadas			Constante					
TOTAL FOMENTO A LA PRODUCCIÓN NACIONAL concurso			100%							
Fomento a la Producción Nacional automáticos	Ajustar el diseño de la Convocatoria	Diseñar imagen y elaborar material promocional	50%	Director de Convocatorias	Material promocional elaborado	Feb-09				
		Definir y redactar bases								
	Publicar y divulgar Convocatoria	Publicar en medios de comunicación las bases y requisitos de la convocatoria anual para entrega de estímulos			bases redactadas y publicadas	Dic-08	Feb-09			
		Atender inquietudes y programar paneles de preguntas			sesión de preguntas realizados	Abr-09				
	Coordinar y acompañar el proceso de la Convocatoria	Recibir, radicar y revisar proyectos de acuerdo a requisitos establecidos por el CNACC			Proyectos radicados y verificados	Constante				
	Supervisar el cumplimiento de los proyectos premiados	Elaborar contratos para proyectos que cumplan los requisitos			Asesor Cuentas FDC	Contratos con documentos requeridos	Constante			
Revisar informes y legalizaciones de los estímulos entregados		Legalizaciones aprobadas y estímulos desembolsados	Constante							

		Hacer actas cruce de cuentas		Actas firmadas y archivadas	Constante				
TOTAL FOMENTO A LA PRODUCCIÓN NACIONAL automáticos			100%						
Mejoramiento de la calidad de los proyectos de producción y coproducción nacional	Identificar las necesidades del sector y el tipo de apoyos a entregar	Programar y coordinar logística relacionada	20%	CNACC	Tipo de apoyos identificados	Feb-09			
	Presentar el presupuesto de talleres, asesorías y encuentros previstos para aprobación del CNACC		20%	Director de Proyectos	presupuesto de los talleres	Mar-09			
	Diseñar los talleres, asesorías y encuentros previstos				Talleres realizados	Cuando el CNACC los programe			
	Identificar y seleccionar los consultores		10%	CNACC	consultores seleccionados	Oct-09	Abr-10		
	Contratar consultores		10%	Asesor Jurídico	Contratos con documentos requeridos	Oct-09	Abr-10		
	Coordinar y ejecutar oportunamente los talleres, asesorías y encuentros		40%	Director de Proyectos	actividades desarrolladas	Cuando el CNACC los programe			
TOTAL MEJORAMIENTO A LA CALIDAD			20%						
Formación y profesionalización del Sector	Identificar las necesidades del sector y el tipo de apoyos a entregar	Identificar áreas críticas del sector	20%	CNACC	Tipo de apoyos identificados	Feb-09			
	Diseñar la convocatoria para estímulos automáticos para programas de posgrado y especialización	Definir bases y requisitos			bases redactadas	Dic-08			
	Publicar y divulgar Convocatoria	Publicar en medios de comunicación las bases y requisitos de la convocatoria anual para entrega de estímulos	3%	Director de Convocatorias	convocatoria publicada	Feb-09			

	Supervisar el cumplimiento de los estímulos entregados	Elaborar contratos	50%	Asesor Jurídico	Contratos con documentos requeridos	Constante				
		Revisar informes y legalizaciones de los estímulos entregados		Asesor Cuentas FDC	Legalizaciones aprobadas y estímulos desembolsados	Constante				
		Hacer actas cruce de cuentas			Actas firmadas y archivadas	Constante				
TOTAL FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR			53%							
Formación de públicos	Presentar proyecto para aprobación ante el CNACC	Verificar y validar cumplimiento de requisitos del Proyecto	50%	CNACC	Proyecto revisado, verificado y aprobado	Ene-09	May-09	Ago-09	Dic-09	
	Contratar y supervisar la ejecución del contrato	Elaborar contrato	50%	Asesor Jurídico	Contratos con documentos requeridos	Constante				
		Revisar informes y legalizaciones del estímulo		Asesor Cuentas FDC	Legalizaciones aprobadas y estímulos desembolsados	Constante				
		Hacer acta cruce de cuentas			Actas firmadas y archivadas	a la finalización				
		Asistir a Comité Operativo		Director	Actas de Comité Operativo	Trimestral				
TOTAL FORMACIÓN DE PÚBLICOS			100%							
Preservación del Patrimonio Audiovisual Colombiano	Presentar proyecto para aprobación ante el CNACC	Verificar y validar cumplimiento de requisitos del Proyecto	50%	CNACC	Proyecto revisado, verificado y aprobado	Ene-09	May-09	Ago-09	Dic-09	
	Contratar y supervisar la ejecución del contrato	Elaborar contrato	50%	Asesor Jurídico	Contratos con documentos requeridos	Constante				
		Revisar informes y legalizaciones del estímulo		Asesor Cuentas FDC	Legalizaciones aprobadas y estímulos desembolsados	Constante				
		Hacer acta cruce de cuentas			Actas firmadas y archivadas	a la finalización				
		Asistir a Comité Operativo		Director	Actas de Comité Operativo	Trimestral				
TOTAL PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO			100%							
Protección de los derechos de autor de las obras cinematográficas	Presentar proyecto para aprobación ante el CNACC	Verificar y validar cumplimiento de requisitos del Proyecto	50%	CNACC	Proyecto revisado, verificado y aprobado	Ene-09	May-09	Ago-09	Dic-09	
	Contratar y supervisar la ejecución del contrato	Elaborar contrato	50%	Asesor Jurídico	Contratos con documentos requeridos	Constante				

		Revisar informes y legalizaciones del estímulo		Asesor Cuentas FDC	Legalizaciones aprobadas y estímulos desembolsados	Constante				
		Hacer acta cruce de cuentas			Actas firmadas y archivadas	a la finalización				
		Asistir a Comité Operativo		Director	Actas de Comité Operativo	Trimestral				
TOTAL PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR			100%							
Promoción internacional	Elaborar y desarrollar plan de promoción	Analizar y definir la estrategia de promoción anual	40%	CNACC	Estrategia de promoción definida y recursos destinados	Dic-08				
		Establecer recursos de apoyo			Listado de Muestras y Festivales estratégicos	Ene-09	May-09	Sep-09	Dic-09	
		Definir Muestras y Festivales estratégicos	60%	Director de Proyectos	Material promocional elaborado	Cuando el Festival lo requiera				
		Ejecutar plan aprobado por el CNACC								
TOTAL PROMOCIÓN INTERNACIONAL			100%							